



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

CÓDIGO DEL PROCESO: AE-EPMM-M-2019-001

En la ciudad de Machala a los siete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 11:00, se reúne la Comisión Técnica - Económica del Concurso Público para la "SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DEL CENTRO INTEGRADO DE GESTION DE LA MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN MACHALA", comisión designada según RESOLUCIÓN No. EPMM-M-GG-RE-2018-012 por el Ing. José Astudillo Gómez, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, la misma que está integrada por: la Ing. Lady Lissett Loayza Loayza, profesional designado por la máxima autoridad, quien presidirá la comisión; el Tnlgo. Juan Carlos Ramón Ramón, titular del área requirente; el Ing. Miguelangel de la Cruz Mena, técnico afín al objeto del proceso, el Ing. Eugenio Ramírez Lozano, titular del área Financiera; el Abg. Daniel Espinoza Jarrín, titular del área legal, y la Ing. Mayra Moncada Alvarado, Secretaria de la Comisión, en presencia del Representante de la Empresa APPLUS ITEUVE ARGENTINA S.A., CPA Marcelo Martínez, para proceder a tratar el siguiente orden del día:

1. ANTECEDENTES

Con fecha 22 de enero de 2019, la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M realiza la convocatoria para la "SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DEL CENTRO INTEGRADO DE GESTION DE LA MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN MACHALA", a través del portal institucional www.movilidadmachala.gob.ec.

Se deja constancia que la Comisión Técnica – Económica dentro de este proceso de contratación subsanó las preguntas realizadas por los interesados, lo cual consta en el Acta de Preguntas - Respuestas y Aclaraciones, de fecha treinta y uno de enero del dos mil diecinueve.

Con fecha cuatro de febrero de dos mil diecinueve mediante Resolución Nro. EPMM-M-GG-RE-2019-007 y debidamente justificado con el Informe de la Comisión Técnico Económica, la máxima autoridad resuelve autorizar la reprogramación del cronograma del proceso signado con el código Nro. AE-EPMM-M-2019-001.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Dada la fecha y hora límite para la presentación de ofertas, siendo esta el siete de marzo del dos mil diecinueve hasta las 10h00; la Secretaria de la Comisión Técnica – Económica recibió de forma física 01 (una) oferta, la cual consta en el respectivo comprobante de recepción.

3. APERTURA DE OFERTAS

De conformidad con el Artículo 4 de la Resolución No. EPMM-M-GG-RE-2019-005, con el Reglamento para la Celebración de Asociaciones, Alianzas Estratégicas y Consorcios de la Empresa Pública de

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS
CÓDIGO DEL PROCESO: AE-EPMM-M-2019-001

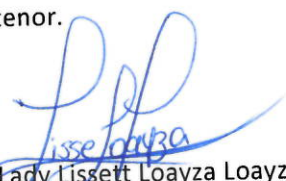
Movilidad de Machala, EPMM-M, aprobado mediante sesión de Directorio de fecha 24 de Agosto de 2017; y siendo una hora más tarde de la fecha y hora límite para la presentación de las ofertas técnicas, se procede a la apertura de la oferta presentada para este proceso

N°	IDENTIFICACIÓN DE OFERENTES	RUC	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE HOJAS	TOMOS	EJEMPLARES
1	APPLUS ITEUVE ARGENTINA S.A.	RUC # 179277660001 CUIT # 30-68520014-3	07/03/2019 09:11	1505 fojas(Técnica) 13 fojas (Económica)	4 (Oferta Técnica) 1 (Oferta Económica)	1 ORIGINAL 1 COPIA

4. RESOLUCIÓN

Por lo expuesto, se aprueba por parte de los miembros de la Comisión Técnica - Económica en forma unánime la apertura de ofertas manifestada en la presente acta y se sugiere al Gerente General de la entidad, ordene al responsable del área de Comunicación la publicación en la página institucional www.movilidadmachala.gob.ec, con lo que termina la sesión siendo las 11:40 y no teniendo más que tratar, se da por concluida la presente sesión.

Firman para constancia de lo actuado los miembros de la Comisión, en siete ejemplares del mismo contenido y tenor.



Ing. Lady Lissett Loayza Loayza
PRESIDENTE DE COMISIÓN



Ing. Miguelangel de la Cruz
PROFESIONAL AFÍN



Abg. Daniel Espinosa Jarrín
RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA



Tnlgo. Juan Carlos Ramón Ramón
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



Ing. Eugenio Ramírez Lozano
RESPONSABLE DEL ÁREA FINANCIERA



Ing. Mayra Moncada Alvarado
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



CPA Marcelo Martínez
REPRESENTANTE APPLUS ITEUVE ARGENTINA S.A.